



RESOLUCION N° 295/2026

Hasenkamp, 3 de septiembre de 2026

VISTO:

La participación de adultos mayores de la localidad de Hasenkamp en la Instancia Departamental de los "Juegos Evita – Adultos Mayores", llevada a cabo en la localidad de Hernandarias el día sábado 29 de agosto de 2026;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Hasenkamp promueve y acompaña la participación de los adultos mayores de nuestra localidad en actividades deportivas, recreativas y de integración;

Que, con motivo de la participación en la Instancia Departamental de los "Juegos Evita – Adultos Mayores", un grupo de adultos mayores de nuestra localidad se trasladó a la ciudad de Hernandarias, el día sábado 29 de agosto de 2026;

Que para dicha actividad resultó necesaria la presencia y acompañamiento del Profesor Inalen Godoy, quien brindó asistencia y acompañamiento a los participantes durante el desarrollo de la jornada;

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el mencionado profesional y autorizar el pago de los honorarios correspondientes, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$236.000,00);

Que corresponde, en consecuencia, autorizar el pago correspondiente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorizar el pago al Profesor Godoy Inalen Amir Cruz, DNI N°38.389.380, previa presentación de factura, por la suma de \$236.000,00 (pesos doscientos treinta y seis mil) en concepto de servicios de acompañamiento y asistencia brindados a los adultos mayores de la localidad de Hasenkamp que participaron en la Instancia Departamental de los "Juegos Evita – Adultos Mayores", desarrollada en la localidad de Hernandarias el día sábado 29 de agosto de 2026.-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissner
Presidente Municipal